



196257 - Las características del almuédano

Pregunta

¿Quién está calificado para llamar a la oración? En otras palabras, ¿sobre quién recae la responsabilidad de esa tarea? ¿Hay alguna persona en particular que deba hacerlo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero, no está estipulado que el *Adhan* (llamado a la oración) sea realizado por una persona en particular; si un hombre musulmán llama a la oración, se considerará satisfecha la obligación comunal de la gente de esa localidad, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Que uno de ustedes llame a la oración, y que el más viejo entre ustedes los dirija en el rezo” (narrado por Al Bujari, 628; Muslim, 674).

Para más información sobre esto, por favor ver la respuesta a la pregunta número 10078.

Segundo, los sabios (que Al-lah los tenga en Su misericordia) han mencionado algunas condiciones que debe cumplir el *mu'adh-dhin* (almuédano) y algunas cualidades deseables a tomar en cuenta.

Una de esas condiciones, sin la cual el *adhan* no es válido, es que el almuédano sea un hombre musulmán de sano juicio.

Ibn Qudamah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “El *adhan* no es válido a menos que sea realizado por un hombre musulmán de sano juicio. En cuanto al incrédulo o al que no está en su sano juicio, no es válido que ninguno de los dos lo hagan, porque no son gente que esté obligada a realizar actos de adoración. Y el *adhan* hecho por una mujer no cuenta, porque no es una de las personas que tienen que hacerlo... No sabemos de ninguna diferencia de opinión al respecto” (*Al Mugni*, 1/249).



Con relación a las cualidades deseables, es mejor si el almuédano tiene una voz melodiosa, que sea confiable, de buen carácter, que conozca los horarios de rezo y que sea adulto.

Ibn Qudamah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Se recomienda que el almuédano tenga un buen carácter, que sea confiable y adulto, porque está en una posición de confianza y la gente lo tomará como referencia de los horarios de la oración, y de cuándo comenzar y romper el ayuno, entonces está la posibilidad de que los engañe si no reúne esas características. Además, realiza el llamado desde un lugar elevado, entonces puede ver lugares privados” (*Al Mugni* 1/249).

Una de las cualidades deseables del almuédano es que sea de buen carácter, ya que se le confía los tiempos del rezo, y que no mire lugares privados. El *adhan* es válido si es realizado por un malhechor, aunque eso es desaconsejable (*makruh*)... Es deseable que tenga una buena voz, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) le dijo a ‘Abdul-lah Ibn Zaid: “Levántate y ve con Bilal, y enséñale lo que viste (en tu sueño), ya que él tiene una voz más melodiosa que la tuya”, y podía hacer llegar su voz más lejos. Es aconsejable que sepa los horarios de rezo y así pueda llamar cuando comienzan; por tanto, una persona con buena vista es mejor que un ciego, porque el ciego no sabrá cuándo comienza el momento de la oración.

Sin embargo, debemos notar aquí que, si la mezquita tiene un almuédano designado, nadie debe competir con él en realizar el *adhan* o pasar por encima de él realizándolo, a menos que sea con su permiso.

Y Al-lah sabe más.